

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García - Teléf. 0336-272212

Pedro Juan Caballero - Paraguay =

RESOLUCION N.º 184/2.024

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO" - PLURIANUAL 2024-2025 ID 442.380
Pedro Juan Caballero, 22 de abril de 2024.
<u>V I S T O:</u> La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones para la Licitación De Menor Cuantía Nacional N.º 05/2024 "Adquisición de Productos de Material Plástico" – Plurianual 2024-2025 ID 442.380;
CONSIDERANDO: Las disposiciones establecidas por la Ley N.º 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación según Decreto N.º 9823, en las que se establecen procedimientos y pautas legales en materia de compras públicas.
La Resolución DNCP N° 4401/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 40 que dice "a) d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;
La Ley N°. 7231 que modifica el Art 216 de la Ley N°. 3.966/2010 "Orgánica Municipal" "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Publica prevista en el Art. 34 de la Ley N°. 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"
POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>: APROBAR la Convocatoria para la LICITACIÓN DE MENOR NACIONAL N.º 05/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO" – PLURIANUAL 2024-2025 ID 442.380., de conformidad a la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Artículo 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ RAGUAT

Secretario General

Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO

Intendente Municipal